

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada notificación de resolución no ha sido posible practicarla.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2010-00003543-1.

Núm. Proc: (DPSE).

Solicitante: Luis Fernando Baloco Villadiego.

Último domicilio: C/ Antonio Rodríguez Zeppelin, núm. 5-4-2.^a (41010, Sevilla).

Asunto: Resolución de 19.11.2013, por la que se desestima la solicitud de del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2008-000014965-1.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2009- 00001702-1.

Solicitante: Tomás Fernández Coca.

Último domicilio: C/ Electricidad, núm. 3-5.ºD (41006, Sevilla).

Asunto: Resolución de 18.3.2014, por la que se desestima la solicitud de del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2001-0001061-1.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2014- 0005622-1.

Solicitante: María Antonia Geva Quintero.

Último domicilio: Avda. Ildefonso Marañón Lavín, núm. 17-04-2 (41019, Sevilla).

Asunto: Resolución de 31.3.2014, por la que se desestima la solicitud de del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2013-000012856.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2014-00010946.

Solicitante: Juan Durán Domínguez.

Último domicilio: C/ Encina, núm. 3-3.ªDC (41017, Sevilla).

Asunto: Resolución de 30.4.2014 por la que se desestima la solicitud de del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2009-00013926-1.

Núm. Proc: (DPSE) 395-2009-00040305.

Solicitante: Eva Marlén Lescano Satuquinga.

Último domicilio: Avda. de la Barzola, núm. 42-D-1 (41008, Sevilla).

Asunto: Resolución de 16.5.2014, por la que se desestima la solicitud de del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.